

INFORME DE GESTIÓN MARZO 2026

En cumplimiento del Contrato de Prestación a Honorarios suscrito con la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, doy a conocer los servicios prestados durante **el mes de marzo de 2026;**

En este sentido, menester es señalar que los servicios contratados tienen por objeto desempeñar los **servicios de asesoría jurídica** a cada miembro de la comuna de Villa Alegre, enmarcado en programas comunitarios, entre otras gestiones, que se requieran y para lo cual se desarrollaron, las siguientes actividades:

1. Atención a la comunidad. Paso a enunciar algunos casos:
 - a) Mario Cerda, en representación de Club Deportivo Loncomilla, solicita gestiones a fin de regularizar situación de inmueble .
 - b) María Isabel Zúñiga Rojas, quien solicita orientación en materia de derecho de familia.
 - c) Enriqueta Meza Reinoso, solicita orientación con tramitación de posesión efectiva.
2. Asistencia a audiencias y representación en distintos trámites de la I. Municipalidad de Villa Alegre.
3. Colaboración y seguimiento con las unidades Jurídicas de Servicios traspasados tales como DAEM.
4. Se llevaron a cabo distintas respuestas a Contraloría Regional del Maule, solicitando documentación, además, a las distintas Unidades de la I. Municipalidad de Villa Alegre.
5. Asistencia a reuniones y salidas a terreno solicitadas por el Administrador Municipal don Rodrigo Cancino.
6. Colaboración mediante correo electrónico con las distintas unidades que conforman la I. Municipalidad de Villa Alegre, emitiendo informes jurídicos y apoyo a nivel general, con el fin de dar celeridad a procesos.
7. Se llevaron a cabo visitas a terrenos encargadas por la máxima autoridad comunal, acompañando y haciendo catastro de los bienes de dominio de la I. Municipalidad.
8. Asesorías en pronunciamientos jurídicos encargados por las distintas Unidades de la I. Municipalidad de Villa Alegre.-

Los servicios fueron prestados bajo la modalidad presencial, a través de comunicación telefónica, videoconferencia y por correo electrónico en diversas jornadas y horarios, según los requerimientos presentados, entre el día lunes al día viernes inclusive.



Villa Alegre, 25 de marzo de 2026

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Archivo Personal.